



## MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COVECM 2021)

Siendo las doce horas del día 22 de enero de 2021, inició la primera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), realizada manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACUCG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

C.E Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente del COVECM 2021
C.E Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante del COVECM 2021
C.E Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante del COVECM 2021
C.E César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante del COVECM 2021
C.E Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante del COVECM 2021
Mtro. Xavier Soto Parrao	Secretario técnico del COVECM 2021

Por parte de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

C. Enrique Nieto Franzoni	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Roberto López Suárez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Araceli Rojas Osorno	Representante Propietaria del Partido MORENA



Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

C.E Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, Integrante del Consejo General del IECM
Juan Manuel Lucatero	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Lic. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Una vez que el presidente del Comité verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, procedió a dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), por el que se designa a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica.*
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de diciembre de 2020.

3. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de diciembre de 2020.
4. Presentación del *Tercer Informe de avances de la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, por la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
5. Presentación de las *Acciones en materia de difusión dirigidas a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, que presenta el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la relación de la información que deberán proporcionar los partidos políticos para difundir sus plataformas y programas políticos entre la ciudadanía residente en el extranjero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.
7. Presentación de la *Nota informativa relativa al número y ubicación de las y los posibles votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021)*, que presenta la secretaría técnica del COVECM 2021.
8. Asuntos Generales.

Una vez que fue enunciado el Orden del día, el presidente puso a consideración de las y los integrantes del Comité la modificación del mismo, agregando al cuarto punto el *Segundo Informe de avances de la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, presentado por la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos para quedar como sigue:

**Presentación del Segundo y Tercer Informe de avances de la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021, por la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.**

Acto seguido, el presente sometió el Orden del día a consideración del colegiado y al no haber comentarios al respecto, procedió a tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobado por unanimidad con las modificaciones propuestas por la presidencia del Comité. Asimismo, consultó la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes, en virtud de que fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales presentes. Una vez que fue aprobada la dispensa, prosiguió con el desahogo del Orden del día.

**1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), por el que se designa a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica.***

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que, con base en el párrafo primero del artículo 76 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como el punto TERCERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-080/2020 aprobado por el Consejo General de este Instituto, donde establecen que la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística será quien se desempeñe como Secretaria Técnica de este órgano colegiado. Por lo tanto, propuso designar al Mtro. Xavier Soto Parrao, titular de la Dirección Ejecutiva mencionada, como secretario técnico del Comité. Una vez presentado el proyecto de Acuerdo, este fue sometido a consideración de las y los integrantes del Comité. Al no haber intervenciones, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez tomó la votación nominal y el proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

**COVECM/01/2021.** Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), por el que se designa a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica.*

El presidente del Comité dio la bienvenida al secretario técnico y solicitó dar lectura al punto siguiente en el Orden del día.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de diciembre de 2020.**

El presidente del Comité puso a consideración de las personas integrantes la minuta presentada correspondiente a la tercera sesión ordinaria de 2020. Al no existir comentarios al documento, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente; de esta forma, el documento fue aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

**COVECM/02/2021.** Se aprueba, por unanimidad, la minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de diciembre de 2020.

Una vez aprobada la minuta, el presidente del Comité, indicó que el documento continuaría la ruta institucional correspondiente, y solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

- 3. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 22 de diciembre de 2020**

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico del COVECM 2021, que comentara el estado de los acuerdos asumidos en la sesión indicada. El secretario técnico informó que todos los acuerdos asumidos durante la tercera sesión ordinaria del Comité fueron desahogados en su totalidad. Luego de ello, el presidente del Comité puso el documento a consideración de las personas integrantes del Comité y de las personas representantes de los partidos políticos; al no existir comentarios, se procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

#### **4. Presentación del Segundo y Tercer Informe de avances de la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021, por la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.**

El presidente del Comité solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) exponer los avances en la estrategia de vinculación que con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero. Al respecto, la titular señaló que en dicha sesión se presentarían el segundo y tercer avance en la estrategia de vinculación.

Al respecto, afirmó que los informes referidos describen las actividades realizadas entre el 25 de noviembre de 2020 y el 15 de enero de 2021. En dicho periodo, se realizó un acercamiento con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM y sus sedes en el extranjero. De este acercamiento se derivaron dos reuniones realizadas los días 7 y 9 de diciembre de 2021 y donde el consejero electoral, Mauricio Huesca, presidente del Comité tuvo una pequeña intervención referente al voto en el extranjero y la Diputación Migrante. Cabe destacar que, a partir de este vínculo, se tienen previstas dos reuniones más, una con la comunidad de la UNAM en Estados Unidos, y otra con la comunidad en el resto del mundo.

Asimismo, se informó sobre la realización del taller de credencialización y registro, que tuvo lugar el 7 de enero de 2021 y fue impartido por el Ingeniero César Ledezma, secretario técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. Continuó destacando la realización de dos reuniones bajo la iniciativa “Invita a una consejera o a un consejero a tu casa” los días 14 y 15 de enero, en coordinación con la US Mexico Foundation y el Consulado General de México en Chicago respectivamente.

La titular de la UTVOE mencionó que, en estos eventos, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, y la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, respondieron a los cuestionamientos de la comunidad mexicana residente en Washington y en Chicago, sobre los temas de la credencialización, el registro la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), y la Diputación Migrante.

Finalmente mencionó que, en seguimiento a la petición de la consejera Sonia Pérez Pérez relacionada con establecer contacto con CONACyT, la UTVOE ha intentado establecer comunicaciones mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas con el director de becas, Edwin Ricardo Woods; sin embargo, la Unidad continúa en espera de respuesta.

El presidente del Comité puso el contenido de ambos documentos a consideración de las personas integrantes del colegiado. Al no existir comentarios se dieron por presentados los

avances de la Estrategia De Vinculación Con La Ciudadanía Residente en el Extranjero y solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

**5. Presentación de las *Acciones en materia de difusión dirigidas a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, que presenta el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.**

El presidente del Comité, Mauricio Huesca Rodríguez solicitó al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) exponer los avances en materia de difusión registrados hasta ese momento. Al hacer uso de la voz, el titular de la UTCSyD mencionó que a partir del 2 de enero, entró en operación el servicio de diseño e implementación de una estrategia de marketing para fomentar la participación de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en Estados Unidos.

De acuerdo con lo mencionado, esta estrategia estará en operación hasta el próximo 6 de junio, y tiene como objetivos: realizar más de 50 entrevistas y los reportajes en diferentes medios de trascendencia local y nacional de Estados Unidos, llegar a más de un millón de impresiones en plataformas sociales con ayuda de influencers, lograr más de 300 mil impresiones de plataformas streaming de televisión digital en Estados Unidos, 500 mil visitas en Youtube, un millón de visitas en Twitter, más de nueve millones de impresiones en anuncios publicitarios en sitios de interés de audiencias segmentadas de Estados Unidos, un millón 420 impresiones de anuncios publicitarios en sitios web o de interés de las audiencias segmentadas en ese país, a través de banners y videos, más de 25 productos informativos (infografías o videos) y al menos 600 spots de televisión en las principales ciudades de estados unidos a través de Telemundo.

En cuanto a las acciones realizadas, mencionó que, de agosto de 2020 a enero de 2021 se han publicado alrededor de nueve boletines de prensa y 85 notas nacionales e internacionales. Además de ello, las consejeras y consejeros electorales han ofrecido 33 entrevistas a diferentes medios de comunicación, mientras que la página de internet registra un total de 10,080 vistas en la sección de Voto chilango.

Adicionalmente, mencionó que entre el 9 de octubre y el 11 de diciembre de 2020, se logró impactar en Estados Unidos más de 2 millones de impresiones en las publicaciones para el posicionamiento de portales de noticias locales en estados unidos, asimismo se han logrado 643 mil impresiones en reproductores de video de plataforma bajo demanda de televisión en formato Full Episode Player a través de video y se lograron más de 102 mil impresiones en

plataformas sociales de los medios de comunicación de estados unidos en Facebook, Twitter y otras plataformas..

Finalmente, señaló que se han registrado más de 125 mil visitas en Facebook en las campañas solicitadas, y más de 588 mil vistas en Twitter de la campaña de "Corazón Chilango"; de igual manera, se lograron más de 2 millones 891 mil impresiones en plataformas sociales de las figuras públicas o influencers, y se lograron más de mil 506 millones de impresiones en anuncios publicitarios en sitios web o de audiencias segmentadas a través de banners y/o videos.

Luego de la intervención del titular de la UTCSyD, el presidente del Comité mencionó que, en atención a las medidas correspondientes a la emergencia sanitaria, algunos Consulados se encuentran inactivos, lo cual ha generado que los llamados a la credencialización hayan resultado incluso contradictorios pues, por un lado se invita a la ciudadanía a realizar el trámite, mientras que no es posible materializarlo. Por tanto, se ha solicitado apoyo de la UTVOE no para llamar a la credencialización, sino al registro de credenciales para votar, debido a que las cifras respecto a este rubro son menores que las registradas en periodos pasados.

En respuesta, el representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Yuri Pavón, indicó que los Consulados de Orange y Los Ángeles se encuentran cerrados actualmente y existen múltiples dificultades para realizar los trámites de credencialización. Adicionalmente, mencionó que se ha registrado casos de corrupción, donde se solicita apoyo económico para agilizar el trámite a pesar de que este es gratuito. Por ello, solicitó apoyo para brindar ayuda a los connacionales que desean realizar el trámite.

El presidente del Comité tomó nota de la situación. Y al no haber más intervenciones, dio por presentados los avances y solicitó al secretario técnico pasar al siguiente punto del Orden del día.

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la relación de la información que deberán proporcionar los partidos políticos para difundir sus plataformas y programas políticos entre la ciudadanía residente en el extranjero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.***



El presidente del Comité mencionó que, el Instituto es la autoridad facultada para establecer los mecanismos para la promoción y difusión de las candidaturas a la Diputación Migrante, por tanto, el acuerdo por aprobarse señalaba la obligación de los partidos políticos de remitir la convocatoria para candidatura correspondiente a la Diputación Migrante, así como la plataforma electoral, información de las personas candidatas, la URL actualizada de la página oficial del partido y las redes sociales en las que se promoverá la información relativa a la Diputación Migrante. Todo lo anterior sería solicitado a efecto de dotar de herramientas a la comunidad migrante, para poder conocer a sus candidaturas y emitir un voto informado y razonado desde el extranjero.

Una vez concluida su intervención, el presidente puso este Acuerdo a consideración de las personas integrantes del Comité. En respuesta, el representante PVEM, Yuri Pavón, consultó al presidente sobre la temporalidad de las convocatorias por las candidaturas, en razón de que el PVEM realizó este procedimiento de manera previa a la aprobación de este Acuerdo. En respuesta a este cuestionamiento, el presidente del Comité indicó que, en este caso, el PVEM únicamente debería informar al IECM respecto a que se ha cumplido con la convocatoria respecto a las candidaturas.

Luego de esta intervención, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez solicitó hacer uso de la voz. En su participación, celebró la aprobación de este Acuerdo pues, en su opinión, representa la existencia de acompañamiento hacia los partidos políticos para realizar la difusión correspondiente a la primera elección de la Diputación Migrante. Además, mencionó que la aprobación de este Acuerdo representa la necesidad de crear un vínculo entre los partidos y la ciudadanía, lo cual resulta de gran relevancia en este primer ejercicio, más aún tomando en cuenta que los resultados obtenidos en este primer momento serán útiles en el futuro para valorar y perfeccionar este tipo de procedimientos.

El presidente del Comité puso el Acuerdo a consideración de las personas integrantes del Comité, y al no existir comentarios, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales y las personas representantes de los partidos políticos que integran este colegiado en los siguientes términos:

**COVECM/03/2021.** Se aprueba, por unanimidad, el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la relación de la información que deberán presentar los partidos políticos para difundir sus plataformas y programas políticos entre la ciudadanía residente en el extranjero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*

Una vez aprobado el Acuerdo, el presidente solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

**7. Presentación de la *Nota informativa relativa al número y ubicación de las y los posibles votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021)*, que presenta la secretaria técnica del COVECM 2021.**

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico, Xavier Soto Parrao, exponer el contenido de la nota correspondiente. En respuesta a esta petición, el secretario técnico del Comité informó que este documento fue realizado respondiendo a las observaciones al *Diagnóstico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, realizadas por el consejero electoral Bernardo Valle Monroy durante la tercera sesión ordinaria de este Comité.

De acuerdo con lo mencionado por el secretario técnico, en el documento fueron presentados datos sobre la proporción de personas ciudadanas originarias de la Ciudad de México que han participado en los procesos electorales 2005-2006, 2011-2012 y 2017-2018. Adicionalmente, este documento presentó información acerca de la proporción de chilangos y chilangas que han solicitado la credencial de elector y ofrece las cifras actualizadas de las ciudadanas y los ciudadanos que han solicitado el registro para participar en la elección de este año.

Finalmente, mencionó que el documento citado contiene datos acerca de las edades de las personas ciudadanas residentes en el extranjero que se han registrado para participar en el próximo proceso electoral, los países en que habitan y los Consulados en que se ha realizado un mayor número de trámites de credencial de elector.

Al respecto, el presidente del Comité reiteró que la nota presentada obedeció a la petición del consejero Bernardo Valle Monroy, y fue realizada con el objetivo de focalizar los esfuerzos y estrategias de vinculación con la ciudadanía residente en el extranjero.

En respuesta a ambas intervenciones, el consejero Bernardo Valle Monroy agradeció la presentación de la nota, destacando que el documento contiene información útil para el desarrollo de las actividades necesarias para incentivar el voto y lograr una participación importante de las personas ciudadanas de la Ciudad de México con residencia en el extranjero. Adicionalmente, señaló que la información presentada será muy relevante en el próximo proceso de incorporación a la Lista Nominal de quienes votarán para elegir por primera vez a la Diputación Migrante.

Al no haber más intervenciones, el presidente del Comité dio por presentada esta nota informativa y solicitó al secretario técnico continuar con el Orden del día.

## 8. Asuntos generales

El presidente del Comité consultó a las y los integrantes si desearían agregar algún punto en los asuntos generales. En respuesta, el representante del PVEM solicitó el uso de la voz para consultar si las credenciales para votar que perdieron su vigencia en 2019 podrían ser utilizadas en la elección de 2021. Lo anterior dado que, de poder utilizarse, serían un gran beneficio para salvaguardar los derechos políticos de las personas migrantes y compatriotas que se encuentran en el extranjero.

En respuesta a este cuestionamiento, la consejera electoral Érika Estrada Ruiz agradeció la pregunta del representante del PVEM y señaló que la respuesta correspondiente sería remitida a la comunidad migrante por medio de la UTVOE, informando que la credencial 2019 sí podría ser utilizada en este proceso electoral 2020-2021.

Por otro lado, la consejera Carolina del Ángel Cruz, en uso de la voz señaló la importancia de difundir la validez de las credenciales que perdieron su vigencia en 2019. Asimismo afirmó que valdría la pena sumarse a los esfuerzos del Instituto Nacional Electoral y llevar los mensajes de difusión no sólo a las localidades de Estados Unidos con las que se tiene contacto, sino también al resto del mundo. Como ejemplo, señaló el uso de las redes sociales para que, de esta forma, no sólo se realizara el trabajo desde la UTVOE, sino apoyarse también en la UTSCD para que la difusión pudiera ser lo más amplia posible.

Al hacer uso de la voz, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez sugirió al titular de la UTSCD colocar, dentro de los mensajes de difusión, algún tipo de mensaje donde se exponga de manera clara el tema de la validez de las credenciales que perdieron vigencia en 2019.

En una segunda ronda de intervenciones, el presidente del Comité concedió el uso de la voz al representante del PVEM, Yuri Pavón. En esta intervención, solicitó información sobre la existencia de casos en los que se realizan cobros por concepto de trámite de credenciales para votar. Además de ello, y se sumó las peticiones de las consejeras Carolina del Ángel y Sonia Pérez sobre ampliar la campaña de difusión, esta vez para emitir mensajes dirigidos a la comunidad migrante donde se aclare que la credencial para votar es gratuita.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció la intervención del representante del PVEM y mencionó la importancia de conocer la situación de los condados de Orange y Los Ángeles, con la finalidad de incorporar la información en la campaña de Difusión.



Al no haber más intervenciones, y al ser este el último punto listado en el Orden del día, con fundamento en el artículo 46, fracción quinta del Reglamento de sesiones del Consejo General y de Comisiones de este Instituto, y siendo las 12 horas con 45 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la primera sesión ordinaria del COVECM 2021.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, el consejero electoral presidente del Comité, así como los y las consejeras integrantes del mismo.<sup>1</sup>

### **C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

---

Consejero electoral presidente del  
COVECM 2021

### **C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**

---

Consejera electoral integrante del  
COVECM 2021

### **C. BERNARDO VALLE MONROY**

---

Consejero electoral integrante del  
COVECM 2021

### **C. SONIA PÉREZ PÉREZ**

---

Consejera electoral integrante del  
COVECM 2021

### **C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA**

---

Consejero electoral integrante del  
COVECM 2021

---

<sup>1</sup> Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes del COVECM 2021, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Mtra. Sonia Pérez Pérez, Mtro. Bernardo Valle Monroy y el Mtro. César Ernesto Ramos Mega, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. Asimismo, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, de carácter ordinario, extraordinario y urgente de las Comisiones del Consejo General a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS